



Ministerio de Salud Pública  
“Año de la Innovación y la Competitividad”



**COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

**EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL les invita a participar en el PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD de referencia No. MISPAS-CCC-PEEX-2019-0013, a los fines de presentar su mejor oferta para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS”, proceso de referencia: MISPAS-CCC-PEEX-2019-0013.**

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RDS). Asimismo, los oferentes deberán presentar la Garantía de Seriedad de Oferta que consiste en el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la Oferta Económica, indicada en el Artículo No.112 literal b del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, la cual consistirá en una Póliza de Seguros, a disposición de la Entidad Contratante y vendrá incluida en el “Sobre B” Oferta Económica, con una vigencia de con una vigencia sesenta (60) días hábiles, contados a partir del Acto de Apertura y Lectura de las Ofertas Económicas. **DE NO PRESENTAR DICHA GARANTÍA, SU OFERTA QUEDARÁ DESCALIFICADA SIN MAS TRÁMITE.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

La fecha límite para la presentación de su Oferta Técnica “Sobre A”, recepción de su Oferta Económica “Sobre B”, es hasta el **jueves doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)**, a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El oferente deberá entregar sus ofertas en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:**
- **Referencia del Procedimiento: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS, proceso No. MISPAS-CCC-PEEX-2019-0013.**
- **Presentación de Ofertas: Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en UN (01) ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS, a máquina o computadora en una carpeta**



Ministerio de Salud Pública  
“Año de la Innovación y la Competitividad”



contentiva con los documentos de cada oferta (Oferta Técnica “Sobre A y Oferta Económica “Sobre B”).

I. DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”

**Documentación Legal o Credenciales:**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042).
2. Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F.034). **No Subsanable.**  
**Nota:** En este formulario, el oferente debe indicar los productos por los que está participando.
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) en estatus ACTIVO, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. **Nota:** El oferente debe poseer los rubros: 51100000, 51180000 y 51200000. En caso de no poseerlo, debe depositar la constancia de solicitud de inscripción del mismo, en su oferta técnica (Sobre A).
5. Copia de la cédula del responsable legal de la empresa (persona física o empresa).
6. Certificación de No Antecedentes Penales en original, del responsable legal de la empresa con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
7. Copia del Certificado de Registro Mercantil de la empresa, vigente a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “Sobre A”.
8. Certificación emitida de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con no más de treinta (30) días de haberse expedido, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día, en el pago de sus obligaciones fiscales, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “Sobre A”.
9. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con no más de treinta (30) días de haberse expedido, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día, en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “Sobre A”.
10. Declaración Jurada firmada por Notario Público, en la que el oferente declare que no posee ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06, ni que se encuentra en estado de liquidación, reestructuración o quiebra.
11. Presentación de sus credenciales legales en formato digital (PDF), vía memoria USB o CD

**Documentación técnica:**

12. Copia de Registro Sanitario vigente, a la fecha de recepción de Sobres A (ofertas técnicas), emitido por la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) o copia de la solicitud de renovación del registro sanitario del producto anterior a la publicación del proceso de compras.  
**Nota:** En caso de productos nuevos, la copia del registro sanitario vigente, debe ser anterior a la fecha de publicación del proceso. Así también, para productos con registro sanitario en vencimiento, y con solicitud de renovación del mismo, esta deberá ser anterior a la publicación de la convocatoria, o en su defecto copia de la carta del permiso de importación especial del producto.



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año de la Innovación y la Competitividad”



13. Copia de Certificado de Registro de Distribuidora o Laboratorio, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
14. Formulario de Autorización del Fabricante (Formulario SNCC.F.047).
15. Carta del representante exclusivo autorizado de la empresa, emitido por el titular del producto, actualizada al año en curso o en su defecto.
16. Certificado de buenas prácticas de manufactura vigente, de la planta de origen del producto ofertado.
17. Copia de aval de calidad o aprobación de las agencias de regulación internacional/es, regional/es o de países de estricta vigilancia, reconocidas según listado anexo.
18. Presentación de informes periódicos de actualización de seguridad (PSURs), en caso de que el producto ofertado cuente con dicho certificado, presentado en una memoria USB o CD.
19. Presentar plan de manejo de riesgos del/los medicamento(s) ofertados, si dispone.
20. Para los medicamentos Biológicos y Biotecnológicos ofertados, se deben presentar la aprobación de las indicaciones según ficha técnica avalada por una o varias agencias.
21. Carta compromiso para cambio o reposición de productos en caso de caducidad, si los mismos son entregados con una la fecha de vencimiento, que sea menor a la indicada en los requisitos presentados en el Punto XV.
22. Comunicación dirigida al MISPAS, indicando si su oferta incluye donaciones, bonificaciones, pruebas diagnósticas o promociones. La misma debe explicar la naturaleza de las mismas. En tal caso las donaciones o bonificaciones de productos solo se aceptarán únicamente, del bien a ofertar o de los productos farmacéuticos que forman parte de la cartera de medicamentos que dispensa el programa de Medicamentos de Alto Costo, no para nuevas moléculas. **Las donaciones, bonificaciones, pruebas diagnósticas o promociones, no podrán interferir en la evaluación de su oferta.**
23. Presentación de sus credenciales técnicas, en formato digital (PDF), vía memoria USB o CD.

**Nota:** El oferente participante deberá tener los bienes ofertados disponibles para entrega inmediata a partir de la notificación y publicación de adjudicación y emisión de la Orden de Compras.

## **II: DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA “SOBRE B”:**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (Formulario SNCC.F.033). (No Subsanable) debidamente completado, sellado y firmado.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta económica presentada. (No Subsanable), con una vigencia de sesenta (60) días hábiles, contados a partir del Acto de Apertura y Lectura de las Ofertas Económicas. **Nota: Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma para este proceso.**

## **III: REQUERIMIENTO:**



Ministerio de Salud Pública  
"Año de la Innovación y la Competitividad"



- "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS", proceso de referencia: MISPAS-CCC-PEEX-2019-0013.

IV: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	Lunes nueve (09) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Adquisición de los Términos de Referencias, Ficha Técnica y Listado de Bienes en físico.	Desde el lunes nueve (09) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta el jueves doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones y Contrataciones.
3.	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta las doce meridiano (12:00 P.M.), del martes diez (10) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	Miércoles once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
5.	<b>Proceso de registro:</b> Inscripción el formulario de participantes Entrega de Sobres A y Sobres B	Jueves doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
6.	<b>Acto de Recepción de Ofertas "Sobre A y Sobre B".</b> <b>Acto de Apertura y Lectura de "Sobres A" Ofertas Técnicas.</b>	Jueves doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
7.	Verificación, validación y evaluación preliminar del contenido de las propuestas técnicas "Sobre A".	Desde el jueves doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
8.	Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas "Sobre A" y notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Jueves doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
9.	Período de subsanación de ofertas.	Desde el jueves doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta las diez de la mañana (10:00 A.M.), del lunes dieciséis (16) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en la Dirección Jurídica del MISPAS, ubicada en el segundo nivel.
10.	Notificación de oferentes habilitados para la presentación de propuesta económica "Sobre B".	Martes diecisiete (17) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).



Ministerio de Salud Pública  
"Año de la Innovación y la Competitividad"



11	Acto de Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B".	Miércoles dieciocho (18) <del>diciembre</del> <del>de</del> <del>del</del> <del>año</del> <del>dos</del> <del>mil</del> <del>diecinueve</del> (2019), a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
12.	Evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B".	Desde el miércoles dieciocho (18) diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
13.	Elaboración del Acta de Adjudicación.	Jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
14.	Notificación y publicación del Acta de Adjudicación.	Lunes veintitrés (23) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Plazo para presentar los documentos para contrato y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.	Hasta el lunes treinta (30) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
16.	Suscripción del Contrato.	Hasta el viernes diez de enero (10) de enero del año dos mil veinte (2020).
17.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Inmediatamente después de suscrito por las partes.

## V. CRITERIOS DE EVALUACION

**Evaluación Ponderada:** La evaluación tiene un valor máximo de 100 puntos. Se otorgará un valor máximo de 65 puntos a la evaluación técnica y 35 puntos a la evaluación económica, conforme menor precio ofertado.

Tabla I. Criterios a cumplir

Valoración Oferta Técnica:	65 puntos
Criterio:	Calidad mínima a cumplir: 35 puntos por presentación de aval de autoridad nacional competente (DIGEMAPS).
Distribución de los puntos:	A. 35 puntos, si cuenta con aval de Autoridad Nacional Competente (DIGEMAPS)  B. 30 puntos, si cuenta con aval de Agencias de Autoridades Regulatorias Estrictas, reconocidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y/o Autoridades de Países de Alta Vigilancia.  C. 20 puntos, si no dispone de avales de Agencias de Autoridades Regulatorias Estrictas, reconocidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y/o Autoridades de Países de Alta Vigilancia, y solo presenta aval de Autoridades Regulatorias de Referencia



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año de la Innovación y la Competitividad”



	Regional (ARN).
<b>Criterio de Evaluación Técnica :</b>	La puntuación será determinada en base a una regla de 3 siguiendo la siguiente fórmula:  (Valor Calificación Técnica / Mayor Calificación) X Calificación Técnica Oferente = Puntuación Oferta Técnica.

<b>Valoración Oferta Económica:</b>	35 puntos
<b>Valoración del Criterio:</b>	<b>Calidad mínima a cumplir: 35 puntos por presentación de oferta económica y garantía de la seriedad de la oferta.</b>
<b>Distribución de los puntos:</b>	Oferta de menor precio: <b>35 puntos.</b>  La puntuación de la oferta será determinada en base a una regla de 3 siguiendo la siguiente fórmula:  $\frac{\text{Menor Oferta}}{\text{Oferta Económica del oferente}} \times \text{Valoración de la Oferta Económica} = \text{Puntuación Oferta Económica}$

**CRITERIOS PUNTUACIÓN TOTAL DEL GANADOR.**

<b>Puntuación Total</b>	Evaluación técnica oferente + Evaluación económica oferente
<b>Ganador Según Puntuación</b>	El oferente con la mayor puntuación total será el ganador del 1er lugar.

**TABLA DE FÓRMULAS PARA EVALUACIÓN PONDERADA:**



**Ministerio de Salud Pública**  
 “Año de la Innovación y la Competitividad”



Valor Calificación técnica	65
Valor Oferta Económica	35
Valoración Total	100

**EJEMPLO**  
 Mayor calificación      “= Máximo entre todas las ofertas”  
 Menor oferta            “=Mínimo entre todas las ofertas”

“=Máximo entre la puntuación

Oferentes	Calificación Técnica	Oferta Económica RD\$	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Puntuación Total	Ganador según Puntuación
“=Oferente 1”	“Calificación técnica oferente 1”	Oferta económica oferente 1	“(Mayor Calificación técnica/ oferta económica) * Calificación técnica/ oferta económica”	“(menor oferta/oferta económica oferente 1+Evaluación económica oferente 1+Evaluación técnica oferente 1+Evaluación económica oferente 1+Evaluación técnica oferente 1)”	“(Mayor Calificación técnica/ oferta económica) * Calificación técnica/ oferta económica”	“=Si (Puntuación total oferente 1 es igual a Máximo entre puntuación total entonces colocar “1er lugar; de lo contrario colocar
“=Oferente 2”	“Calificación técnica oferente 2”	Oferta económica oferente 2	“(Mayor Calificación técnica/ oferta económica) * Calificación técnica/ oferta económica”	“(menor oferta/oferta económica oferente 2+Evaluación económica oferente 2+Evaluación técnica oferente 2+Evaluación económica oferente 2+Evaluación técnica oferente 2)”	“(Mayor Calificación técnica/ oferta económica) * Calificación técnica/ oferta económica”	“=Si (Puntuación total oferente 2 es igual a Máximo entre puntuación total entonces colocar “1er lugar; de lo contrario colocar
“=Oferente 3”	“Calificación técnica oferente 3”	Oferta económica oferente 3	“(Mayor Calificación técnica/ oferta económica) * Calificación técnica/ oferta económica”	“(menor oferta/oferta económica oferente 3+Evaluación económica oferente 3+Evaluación técnica oferente 3+Evaluación económica oferente 3+Evaluación técnica oferente 3)”	“(Mayor Calificación técnica/ oferta económica) * Calificación técnica/ oferta económica”	“=Si (Puntuación total oferente 3 es igual a Máximo entre puntuación total entonces colocar “1er lugar; de lo contrario colocar
“=Oferente 4”	“Calificación técnica oferente 4”	Oferta económica oferente 4	“(Mayor Calificación técnica/ oferta económica) * Calificación técnica/ oferta económica”	“(menor oferta/oferta económica oferente 4+Evaluación económica oferente 4+Evaluación técnica oferente 4+Evaluación económica oferente 4+Evaluación técnica oferente 4)”	“(Mayor Calificación técnica/ oferta económica) * Calificación técnica/ oferta económica”	“=Si (Puntuación total oferente 4 es igual a Máximo entre puntuación total entonces colocar “1er lugar; de lo contrario colocar
“=Oferente 5”	“Calificación técnica oferente 5”	Oferta económica oferente 5	“(Mayor Calificación técnica/ oferta económica) * Calificación técnica/ oferta económica”	“(menor oferta/oferta económica oferente 5+Evaluación económica oferente 5+Evaluación técnica oferente 5+Evaluación económica oferente 5+Evaluación técnica oferente 5)”	“(Mayor Calificación técnica/ oferta económica) * Calificación técnica/ oferta económica”	“=Si (Puntuación total oferente 5 es igual a Máximo entre puntuación total entonces colocar “1er lugar; de lo contrario colocar

**Elegibilidad:** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia. Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **CUMPLE/NO CUMPLE**, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a determinar las propuestas que quedarán habilitadas para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B” y finalmente una evaluación económica para definir menor precio ofertado.

Los oferentes/participantes que no sobrepasen las evaluaciones de credenciales y técnicas, que serán realizadas por los peritos designados al efecto, **no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica “Sobre B”.**

**VI. FUENTE DE RECURSOS:**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil dieciocho (2018), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

**VII. CONDICIONES DE PAGO:**



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año de la Innovación y la Competitividad”



El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas o establecido en el contrato.

### VIII. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de seis (06) meses, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

### IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las Veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría de **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

<b>COMISIÓN DE VEEDURÍA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</b>
<b>BERNARDO VEGA</b> Historiador y Economista Teléfono /809-566-3232. Correo: <a href="mailto:Bernardovega@claro.net">Bernardovega@claro.net</a>
<b>FERNANDO CONTRERAS</b> Gastroenterólogo Teléfono /809-222-4575. Correo: <a href="mailto:Drfernandocontreras@gmail.com">Drfernandocontreras@gmail.com</a>
<b>ELENA VILLEYA DE PALIZA</b> Empresario y Presidente de Educación. Correo: <a href="mailto:E.villeya@claro.net.do/">E.villeya@claro.net.do/</a> Tel: 809-567-8736 Ext. 8265
<b>PATRICIA LEÓN</b> Correo: <a href="mailto:Patricialeon@claro.net.do">Patricialeon@claro.net.do</a> Tel: 809-222-5536
<b>CASIMIRO VELASCO</b> Endocrinólogo/ Correo: <a href="mailto:Casimirovelasco@drvelazco.com">Casimirovelasco@drvelazco.com</a> Tel: 809-224-2909
<b>MIGUEL ANTONIO MONTALVO BATISTA</b> Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) Correo: <a href="mailto:Montalvomd@hotmail.com">Montalvomd@hotmail.com</a> Tel: 809-224-3679
<b>REVERENDO LORENZO MOTE KING</b> Director ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas en Representación de las iglesias Evangélicas Correo: <a href="mailto:Imotaking@yahoo.es">Imotaking@yahoo.es</a> Tel: 809-996-6050

### X. ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS:

#### TIEMPO DE ENTREGA:



**Ministerio de Salud Pública**  
"Año de la Innovación y la Competitividad"



Los bienes adjudicados deberán ser entregados a partir de la **Notificación de Adjudicación, conforme al Cronograma de Entrega**, anexo en los Términos de Referencia que rigen el proceso.

Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

El Comité de Compras y Contrataciones a la que es compromiso y deber de los oferentes/participantes **entregar** ante la **División de Suministro**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, los productos farmacéuticos con una fecha de caducidad para los productos biológicos mínimo de dieciocho (18) meses o en su defecto una carta de compromiso para llevarse a cabo el cambio de aquellos productos cuya fecha de expiración sea menor a la establecida.

Mientras que para los productos de tabletear la fecha de caducidad no deberá ser menor a veinte y cuatro (24) meses o en su defecto una carta de compromiso para llevarse el cambio de aquellos productos cuya fecha de expiración sea menor a la establecida, la misma deberá ser entregada a la división indicada, y esta última gestionara en la Dirección Administrativa la no objeción a la recepción del producto, el no cumplimiento de este acuerdo anulara dicho proceso, sin perjuicio del ente contratante.

Cualquier modificación del Plan de Entrega posterior a la adjudicación, deberá ser justificado debidamente y consensuado previamente por las partes.

**LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes serán entregados en el Almacén Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ubicado en la *Calle Héctor Homero Hernández Esq. Avenida Tiradentes*, Ensanche La Fé, Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D. presentando el Conduce Original y copia de la Notificación de Adjudicación.

La entidad contratante podrá disponer que la entrega sea realizada en otro lugar en cuyo caso lo notificará al adjudicatario por escrito.

**CONTACTO PARA ENTREGA:**

Las entregas de bienes o servicios contratados serán coordinadas con la División de Suministros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ubicada en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera, en el 3er piso de la sede central. Teléfono 809-541-3121, ext. 2540.

**XI. DOCUMENTACION PARA CONTRATO:**

**El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:**



- 1.- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10,000.00), mediante una póliza de seguro o garantía bancaria de una entidad reconocida con una vigencia de seis (06) meses dentro del plazo de DOS (02) días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.
- 2.- Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 3.- Lista de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 4.- Nómina de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 5.- Poder especial de representación original y vigente, en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando.
- 6.- Declaración Jurada en original donde se manifieste que no se encuentre afectado por las prohibiciones del artículo 14 de la Ley No. 340-06, legalizado por un Notario Público.

## XII. NOTARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS:

El contrato será notariado por un Notario Público con facultad para tales fines. Este funcionario será elegido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto de acuerdo a la lista enviada por el Colegio de Notarios de la República Dominicana.

Así mismo la relación entre el notario y el oferente adjudicatario será regida según la escala establecida en el artículo 66 de la Ley 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Siendo los gastos de notarización del contrato cubiertos por el/los oferentes (s) que resultara (n) adjudicados en el presente proceso.

**Nota: La fecha del pago de notarización serán cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.**

## XIII. EMPATE ENTRE OFERENTES:

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo entre los proponentes que resulten calificados.

## XIV. ACLARACIONES:

El Comité de Compras y Contrataciones informa a los oferentes que incurran en actos de colusión, que podrán ser inhabilitados temporal o definitivamente, conforme a la gravedad de la falta, en virtud al **artículo 66. PÁRRAFO III. De la Ley No. 340-06, que reza: “Para fines de aplicación**



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año de la Innovación y la Competitividad”



El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo entre los proponentes que resulten calificados.

**XIV. ACLARACIONES:**

El Comité de Compras y Contrataciones informa a los oferentes que incurran en actos de colusión, que podrán ser inhabilitados temporal o definitivamente, conforme a la gravedad de la falta, en virtud al **artículo 66. PÁRRAFO III. De la Ley No. 340-06, que reza: “Para fines de aplicación del numeral 5 del artículo 66, el Órgano Rector podrá inhabilitar una persona natural o jurídica, por un periodo de uno a cinco años o permanentemente por las siguientes causales: incluir en actos de colusión, debidamente comprobado, en la presentación de su oferta”.**

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que es compromiso y deber de los oferentes/participantes entregar los productos farmacéuticos adjudicados con una fecha de caducidad mínima de veinticuatro meses (24) meses a partir de la entrega de los bienes en Almacén. Sin embargo, en caso de necesidad el Ministerio de Salud podrá aceptar bienes con menos de veinticuatro (24) meses de vigencia en cuyo caso el adjudicatario deberá presentar una Carta de Compromiso mediante la que se comprometa a realizar el cambio de aquellos productos cuya que no hayan sido consumidos a la llegada de su fecha de expiración. Esta carta deberá ser entregada mediante documento original timbrado de la empresa, debidamente sellado y firmado por el representante legal de la misma en la División de Suministros del Ministerio de Salud quien gestionará con la dependencia requirente la No Objeción a la recepción del producto. Adicionalmente el adjudicatario que haga uso de esta concesión deberá extender la vigencia de su Fianza de Fiel Cumplimiento de contrato hasta la fecha de llegada del vencimiento de los bienes referidos en la Carta Compromiso. En ningún caso se aceptarán medicamentos con menos de doce (12) meses de vigencia a partir de la entrega en Almacén.

El incumplimiento de esta Carta Compromiso dará lugar a la cancelación inmediata de la Orden de Compras, la rescisión del contrato y la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento sin perjuicio de las acciones legales resultantes de dicho incumplimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que los gastos de notariado del contrato serán cubiertos por el/las Oferente (s) que resulten adjudicados en el presente proceso, según la escala establecida en el art. 66 de la ley No. 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye al Colegio Dominicano de Notario.

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

**XV: CRONOGRAMA DE ENTREGA:**

--	--	--



Ministerio de Salud Pública  
"Año de la Innovación y la Competitividad"



NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL (UNIDADES)	PLAN DE ENTREGA 2019-2020
Atezolizumab 1200 mg	76	Diciembre 2019= 40 Unidades Enero 2020= 36 Unidades
Bevacizumab 100 mg/4ML	240	Diciembre 2019= 150 Unidades Enero 2020= 90 Unidades
Cetuximab 100 mg	800	Diciembre 2019= 500 Unidades Enero 2020= 300 Unidades
Erlotinib 150 mg	900	Diciembre 2019= 600 Unidades Enero 2020= 300 Unidades
Etanercept 50mg	4,000	Diciembre 2019= 2,000 Unidades Enero 2020= 2,000 Unidades
Pertuzumab 420 mg	40	Diciembre 2019= 26 Unidades Enero 2020= 14 Unidades
Riluzole 50 mg	12,992	Diciembre 2019= 7,000 Unidades Enero 2020= 5,992 Unidades
Teriflunomida 14 mg	7,280	Diciembre 2019= 3,976 Unidades Enero 2020= 3,304 Unidades
Tocilizumab 200mg	2,500	Diciembre 2019= 1,500 Unidades Enero 2020= 1000 Unidades
Tocilizumab 162mg	1,680	Diciembre 2019= 1,000 Unidades Enero 2020= 680 Unidades
Tofacitinib 5 mg	60,000	Diciembre 2019= 36,000 Unidades Enero 2020= 24,000 Unidades
Valganciclovir 450 mg	840	Enero 2020= 840 Unidades

**XVI: LISTA DE BIENES:**

NOMBRE DEL MEDICAMENTO	NOMBRE COMERCIAL	PRESENTACION	CANTIDAD POR UNIDAD	RUBRO
Atezolizumab 1200mg	Tecentriq 1200mg	Viales (1 caja X 1 vial)	76 viales (76 cajas)	
Bevacizumab 100 mg/4ML	Avastin 100mg/4 ML	Vial/Frasco (caja con 1 frasco de 1 vial 100mg/4 ML)	240 viales (240 cajas)	
Cetuximab 100mg	Erbitux 100mg	Viales/frasco (1 caja X 1 frasco)	800 viales (800 cajas)	



Ministerio de Salud Pública  
“Año de la Innovación y la Competitividad”



NOMBRE DEL MEDICAMENTO	NOMBRE COMERCIAL	PRESENTACION	CANTIDAD POR UNIDAD	RUBRO
Erlotinib 150mg	Tarceva 150 mg	Tableta/ Comprimidos (1 caja x 30 tabletas en blister)	900 tabletas (blister) ( 30 cajas)	<b>51100000</b> <b>51180000</b> <b>51200000</b>
Etanercept 50mg	Enbrel 50mg	Jeringa prellenada (1 caja con 4 Jeringa precargadas)	4,000 Jeringa prellenadas (1000 cajas)	
Pertuzumab 420 mg	Perjeta 420mg	Ampolla/Vial (1 caja x 1 vial)	40 viales (40 cajas)	
Riluzole 50 mg	Rilutek	1 caja x 56 tabletas	12,992 tabletas (232 cajas)	
Teriflunomida 14 mg	Aubagio	1 caja x 28 tabletas	7,280 tabletas (260 cajas)	
Tocilizumab 200mg	Actemra	Ampolla/Vial (1 caja x 1 vial)	2,500 viales (2,500 cajas)	
Tocilizumab 162mg	Actemra	Jeringas prellenadas (1 caja x 4 jeringas prellenadas)	1,680 jeringa prellenadas (420 cajas)	
Tofacitinib 5 mg	Xeljanz 5 mg	Tabletas/ Comprimido (1 frasco X60 tabletas)	60,000 tabletas (1,000 frascos)	
Valganciclovir 450 mg	Valixa 450mg	Tabletas (1 frasco X 60 tabletas)	840 tabletas (14 frascos)	

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Shyam David Fernández Vidal  
Departamento: Depto. De Compras y Contrataciones  
Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Dirección: Calle Héctor Homero Hernández Esq. Tiradentes  
Teléfono: 809-541-3121 Ext. 2100  
E-mail: [elizabeth.rosario@ministeriodesalud.gob.do](mailto:elizabeth.rosario@ministeriodesalud.gob.do)



Ministerio de Salud Pública  
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Atentamente,

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS**

